

La Concordia, 27 de marzo de 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS BIOTECNOLOGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

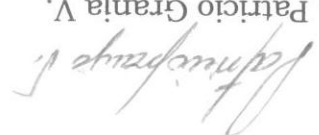
Por medio de la presente comunicamos a usted que el señor José Antonio Uribe Alvarez, divorciado, ecuatoriano, cede y transfiere a favor de Sociedad de Palmicultores de la Independencia SOPALIN S.A., 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, que actualmente posee en el capital de la compañía de su representación.

La cesión se ha efectuado con todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, sin reserva alguna.

Se servirá usted tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas.

Muy atentamente,


Sr. José Antonio Uribe A.
CEDENTE


Sr. Patricio Granja V.
APODERADO
SOPALIN S.A.
CESIONARIO